

o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-0020/10	15/08/2010	LOS AMARILLOS, S.L.	CTRA. DOS HERMANAS A ISLA MENOR KM. 2,3-DOS HERMANAS-41700-SEVILLA	140.24 LOTT 197.24 ROTT	2.001 €
CA-0034/10	15/08/2010	LOS AMARILLOS, S.L.	CTRA. DOS HERMANAS A ISLA MENOR KM. 2,3-DOS HERMANAS-41700-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0035/10	15/08/2010	LOS AMARILLOS, S.L.	CTRA. DOS HERMANAS A ISLA MENOR KM. 2,3-DOS HERMANAS-41700-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0040/10	15/08/2010	LOS AMARILLOS, S.L.	CTRA. DOS HERMANAS A ISLA MENOR KM. 2,3-DOS HERMANAS-41700-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	301 €
CA-0429/10	03/11/2009	AJ. WOLF LOGISTICA INTEGRAL, S.L.	ALDEBARAN, 89-ALMENSILLA-41111-SEVILLA	142.3 LOTT 199.3 ROTT	400 €
CA-2701/09	13/03/2009	LUIS GOMEZ CRESPO, S.L.	LA BARCA DE VEJER, S/N-VEJER DE LA FRONTERA-11150-CADIZ	141.4 LOTT 198.4 ROTT	1.501 €
CA-2552/09	30/03/2009	FABIOLA CASADO ORCHA	CAMINO SANTO DE DIOS-PAGO LAS MINAS, 3-SANLUCAR DE BARRAMEDA-11540-CADIZ	141.5 LOTT 198.5 ROTT	1.501 €
CA-3047/09	29/01/2009	TERESA RODRIGUEZ CALCY	CALLEJON DE LA ROSA, 48-CHICLANA DE LA FRONTERA-11130-CADIZ	140.6 LOTT 197.6 ROTT	4.601 €

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, he resuelto imponer la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes y Movilidad de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Cádiz, 17 de septiembre de 2010.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 11 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando a la mercantil Promociones y Construcciones Montes de Azahares, S.L., propuesta de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador núm. 97/10S.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a Promociones y Construcciones Montes de Azahares, S.L.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que por la Instructora del procedimiento se ha redactado Propuesta de Resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador con referencia 97/10 S.

Dicha propuesta de resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Sevilla, sita en la calle Amor de Dios, número 20, planta baja, durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 11 de octubre de 2010.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 5 de octubre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 16 de julio de 2010, ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Trabajadores de Administración Local (STAL)».

La modificación afecta fundamentalmente a la totalidad de los estatutos, incluido el ámbito territorial de actuación del sindicato que se amplía de provincia de Málaga a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en la Asamblea Extraordinaria de la citada organización, celebrada en Marbella el día 16.4.2010, figuran Natividad Parra Martínez (Secretaria General) y Francisco José Morales Alfaro (Secretario de Actas).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 5 de octubre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución de recurso extraordinario de revisión en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Ser-

vicio de Administración Laboral, Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. Expediente: ML-236/09 GR.

Núm. de Acta: I182009000067531.

Núm. recurso de alzada: 56/10.

Núm. recurso extraordinario de revisión: 215/10.

Empresa: Consulting Oloriz, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 17.8.2010.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio.

Granada, 28 de septiembre de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación para acreditar la representación que ostenta en el expediente sancionador en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento del interesado a efectos de notificación, se hace constar:

Que a don Miguel Rodríguez Moreno, como representante de la empresa Nacimiento, Empresa Constructora y Medio Ambiental, S.L., cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Motril, C/ Catalanes, núm. 19, 1.º B, se le ha intentado notificar que debe acreditar la representación que ostenta (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación), en el expediente SL-209/10 GR, que se le sigue por esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por infracción en materia de Seguridad y Salud Laboral, por lo que se concede un plazo de 10 días para acreditar la citada representación en el expediente antes referenciado, con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin cumplimentar lo requerido, se le tendrá por decaído en el referido trámite.

Granada, 28 de septiembre de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la

Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: ML-103/10 GR.

Interesado: Confecciones Riolutz, S.L.

Último domicilio conocido: Avenida de América, s/n, 18320, Santa Fe.

Núm. expediente: ML-140/10 GR.

Empresa: Servipexa Empresa de Servicios, S.L.

Último domicilio conocido: Polígono Olinda, núm. 16, 18197, Pulianas.

Núm. expediente: ML-163/10 GR.

Empresa: Reparaciones Pineda, S.L.

Último domicilio conocido: La Fabriquilla, núm. 3, 18600, Motril.

Se hacer saber a las empresas comprendidas en la presente relación, el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 28 de septiembre de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de Infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral, Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. Expediente: SL-88/10 GR.

Empresa: Maquinarias Carreras e Hijos, S.L.

Último domicilio conocido: Urb. El Torreón. C/ Mirador de la Vega, 16.
18220, Albolote.

Núms. Expedientes: SL-101 y 102/10 GR.

Empresa: Contec Oriental, S.L.

Último domicilio conocido: Vereda de los Pinos, núm. 17.
18102, Ambroz.

Núm. Expediente: SL-104/10 GR.

Empresa: Alta Gestión de la Salud Laboral, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Monet, núm. 3, entreplanta D.
11201, Algeciras.

Núm. Expediente: SL-119/10 GR.

Empresa: Empresa y Tecnología Exten, S.A.

Último domicilio conocido: Callejón 1.º de la Magdalena, núm. 7.
18500, Guadix.